

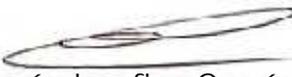


Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 7 de marzo de 2023.

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	Pedro Luis Osorno.
Accionada	ARL Sura y Nueva EPS
Radicado	2023-012
Auto Sustanciación	306
Asunto	Archivo.

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Pedro Luis Osorno, identificado con CC. 70.578.916, contra la Nueva EPS y ARL Sura, el pasado 23 de febrero se puso en conocimiento del accionante el cumplimiento de la accionada para lo cual se le concedido un término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del auto, al no contar con manifestación alguna, se concluye que efectivamente hubo cumplimiento de la orden de tutela, cumpliéndose así con el objeto incidente de desacato. En consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez